

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.180

Lunes 23 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2663196

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular, 38° Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Isidora Goyenechea 3477, local 10, comuna de las Condes, Región Metropolitana, certifica: Por escritura de 13 de junio de 2025, Repertorio N° 28600/ 2025, ante mí, Señores: Francisco Javier Gazmuri Kemp y Valeria Paulina Bruhn Cruz, ambos en su calidad de representantes legales de INGEOLOG CONSULTORES DE INGENIERÍA Y SISTEMA S.A., todos domiciliados en calle Francisco Noguera número 200, Piso 9°, comuna de Providencia, Región Metropolitana; Hervé Charles Laurain, en su calidad de representante legal de SYSTRA AGENCIA EN CHILE, ambos domiciliados en calle Merced 480, Oficina 1100, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y José Miguel Ferrada Montt, en su calidad de representante legal de CONSULTRANS S.A. AGENCIA EN CHILE, ambos domiciliados en calle Don Carlos 2939, Oficina 904, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; constituyen sociedad por acciones. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "CONSORCIO APPLUS – CONSULTRANS – SYSTRA SpA".- OBJETO: prestar todo tipo de servicios de consultoría, servicios profesionales, inspección de obras, consultoría relacionada, entre otros, con aspectos de gestión, administrativos, técnicos, de control de calidad, y los relativos al cumplimiento de las normas y reglamentos aplicables en las diversas actividades que conlleva la realización del proyecto a que se refiere el contrato denominado "Servicio de inspección técnica de obra y de apoyo a la gestión de proyectos para la construcción de las obras ferroviarias y obras complementarias para el proyecto tren Santiago – Batuco tramo Mapocho – Batuco", para el cliente Empresa de los Ferrocarriles del Estado, EFE.- CAPITAL: \$10.000.000-, dividido en 1000 acciones nominativas, todas de una misma serie y valor, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado al momento de constituirse la sociedad, que los accionistas enteran y pagan en la siguiente forma y proporción: INGEOLOG Consultores de Ingeniería y Sistemas S.A., la suma de \$3.334.000 pesos chilenos, esto es el 33,34% del capital, pagados y enterados en dinero efectivo en la caja social; SYSTRA Agencia en Chile, la suma de \$3.333.000 pesos chilenos, esto es el 33,33% del capital, pagados y enterados en dinero efectivo en la caja social; CONSULTRANS S.A., Agencia en Chile, la suma de \$3.333.000 pesos chilenos, esto es el 33,33% del capital, pagados y enterados en dinero efectivo en la caja social. DURACIÓN: Cuatro años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la presente escritura, y este plazo se renovará automática y sucesivamente por periodos de un año cada uno, salvo que algún accionista manifieste su intención de extinguir la Sociedad mediante escritura pública que se hará constar al margen de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio correspondiente. al menos seis meses antes de la expiración del período correspondiente. En cualquier caso, la Sociedad no podrá ser disuelta hasta la completa ejecución del contrato denominado "Servicio de inspección técnica de obra y de apoyo a la gestión de proyectos para la construcción de las obras ferroviarias y obras complementarias para el proyecto tren Santiago – Batuco tramo Mapocho – Batuco", incluyendo su período de garantía. DOMICILIO: Ciudad de Santiago. Demás disposiciones constan en escritura extractada. Santiago, 17 de junio de 2025.

CVE 2663196

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

